I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DECRETO Nº 957

CHIGUAYANTE, 14 MAY 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 908, de 06 de Mayo del 2014, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Fiesta de la Castaña 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 120, de 06.05.14; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de los eventos **Fiesta de la Castaña 2014**, presentación artística del Grupo Nacional "Inti Illimani Histórico Trío" el día 17 de mayo del 2014 en Parque los Castaños de Chiguayante; Carta Notarial de representación exclusiva del artista por la Productora Producciones Eventos Gabriel Arnoldo Valenzuela Gutiérrez EIRL, RUT: 76.195.262-5; Oferta técnica y Económica por la suma de $ 16.450.000.- impuestos incluidos (dieciseis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos); Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; V°B° del Asesor Jurídico, de 14.05.14;y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la producción del evento **Fiesta de La Castaña 2014,** presentación artística del Grupo Nacional "Inti Illimani Histórico Trío" el día 17 de mayo del 2014 en Parque los Castaños de Chiguayante.

2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, al señor Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario:

3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo, encargada de adquisiciones.

4) Acéptese la oferta técnica y económica y Contrátese los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de $ 16.450.000.- (dieciseis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, para la ejecución del Evento **Fiesta de La Castaña 2014,** presentación artística del Grupo Nacional "Inti Illimani Histórico Trío", ajustándose a los términos de referencia correspondientes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/DGM/dgm.
Distribución:
- Interesados
- Administración Municipal
- Director Dideco
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Unidad de adquisiciones
- Secretaria Municipal ✓
- Archivo Administración Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 MAY 2014 HORA 15:40
PROCEDENCIA Dideco
FIRMA
2